

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Se señala el día viernes (11) de marzo de dos mil veintidós (2022) a partir de las 9:00 AM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo, dentro de la actuación seguida en contra de RAMIRO RAMÍREZ PUERTA por el punible de acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,


Dennys Marina Garzón Orduña